

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VIII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 571.

Sábado 22 de Febrero de 1896.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. José Carrascosa y de la Cuesta

Falleció en Sevilla el día 28 de Febrero de 1894.

-D. E. P.-

Todas las misas que se celebren el viernes 28 del mes que cursa, en las Iglesias Colegial de Soria, parroquial de la de Suellacabras y de Nuestra Señora de los Milagros de Agreda, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

SUS SOBRINOS CARNALES, DON LADISLAO, DOÑA CRISTINA Y DOÑA SOLEDAD CARRASCOSA,

Ruegan á sus amigos y almas piadosas, lo encomienden á Dios.

Generalidades.

(De un libro inédito.)
VI.

Lo primero que ocurre en España cuando

surge un conflicto militar, es que el Ministro de la guerra, quien quiera que sea, nunca está conforme con la organización existente, de la cual tal vez es autor ó cómplice; y, creyéndose obligado á hacer algo nuevo, (que por ser nuevo en aquellos momentos tiene

que ser forzosamente malo) empieza por deshacer los cuerpos de Ejército, Divisiones y Brigadas, que, si no valían para el caso tal como estaban constituidas en la paz, no tenían razón de ser; y si valían no debiera haberse prescindido de tales organismos. Los Regimientos en que están subdivididas cada una de las Armas tampoco por lo visto tienen razón de ser, por que raro es el caso en que estas unidades se hayan hallado compactas en una función de guerra en las campañas modernas, y se dá el disparatado desconcierto de que un Coronel tenga uno de sus batallones en la Península y otro en Melilla ó en Cuba; y él, el Jefe de ese Regimiento que tiene un nombre y una historia y un número correlativo en su Arma, va donde su patriotismo, su pundonor, su ambición, ó su interés particular le llaman. Empezando por desconocer el Ministro de la guerra el espíritu militar de los Regimientos, organismo glorioso en el cual encarnan todas las virtudes y para el que se han escrito las admirables é insustituibles Ordenanzas del ejército, los Generales de División y de Brigada se encargan de continuar la obra de demolición, por que raro es también el caso de que un batallón se presente compacto al frente del enemigo á las órdenes de su Jefe natural. Y esto no por que las necesidades de la campaña traigan una forzosa diseminación de fuerzas por compañías ó secciones, en cuyo caso nada habria que oponer á tal desmembramiento; si no que, en reunión de numerosas fuerzas, se ha visto y se vé un Coronel mandando una columna en la que su Regimiento solo está representado por una compañía, mientras las demás van diseminadas en otras columnas á las órdenes de diferentes Jefes. Se ven columnas de Infantería mandadas por Jefes ó Oficiales de Estado Mayor ó de Artillería ó de Caballería; por que la cosa es desorganizar y demoler, como si el ejército español estuviese mandado por walies, jeques y cadís, y sus soberbios regimientos y batallones, gloriosa representación moderna de los antiguos Ter-

cios, fuesen de la misma condición que las hordas berbericas. En todo y por todo reina el desconcierto, el barullo, la imprevisión, la desorganización de todo aquello que con más ó menos perfección estaba organizado, y se crean cuerpos nuevos que ninguna falta hacian por que ya estaban creados los suficientes, y hasta á los batallones desmembrados de los mismos Regimientos que ya existían se les considera como cuerpos nuevos, y se les asigna nuevo personal de Jefes, Oficiales y soldados, y se les llama batallones expedicionarios de tal ó cual Regimiento, como si no bastara que se llamasen lo que son, primero ó segundo batallón de tal Regimiento.

¿Todos estos detalles parecen insignificantes? Podrán parecerlo á los profanos, pero no lo son; y demuestran el criterio de los que dirigen el cotarro militar. El mismo criterio que ha presidido para hacer á los numerosos Neuperg directores de ese cotarro.

De tales irregularidades ha nacido sin duda la invención de una cosa que han dado en llamar guerras irregulares, y sobre cuyo tema se han llegado á escribir sus correspondientes tratados, con lo cual los espíritus superficiales han llegado á creer que en efecto existe la guerra irregular; y de aquí errores de conducta, errores de procedimiento, deficiencias en el servicio, disloque de fuerzas, carencia absoluta de planes de campaña, descorazonamiento por la falta de noticias y confidencias, y por las dificultades de aprovisionamiento, aislamiento de las diversas unidades, y visible inferioridad, desde los primeros momentos, de los jefes de estas unidades respecto á los *cabecillas* contra los cuales van á operar; inferioridad que realmente no existe ni puede existir, ni cabe en humana cabeza concebirla sabiendo que los jefes de las unidades del ejército son brillantes oficiales que han hecho un estudio del arte militar, y que los otros, los *cabecillas*, son mulatos de dudosa ilustración como Maceo, ó escribanos de actuaciones como Pérula, ó estudiantes de teología como Ca-

El Cortejo de la Irene.

La letra del bellissimo duo de la zarzuela *El Cortejo de la Irene*, que tantos triunfos ha valido á su autor don Carlos Fernández Shaw, (música de Chapí) es como sigue, y reproducimos este duo como otros colegas lo han hecho ya, para contribuir en algo á la popularidad que está alcanzando.

DUO.

D. Luis.—¡Irene mía! ¡Mi ilusión!

Irene.—¡Quién te ha querido como yo!

D. Luis.—Reclinada en tu calesa

y embozada en tu mantilla,

con el aire de una reina

satisfecha de reinar,

con claveles repartidos

en el pecho y el tocado,

tú bajabas por la cuesta

de la calle de Alcalá.

Tu precioso traje

de color de rosa

dibujaba, ciñendo sus curvas

tu busto hermosísimo, tu talle gentil,

Brillaban tus ojos

con rayos de aurora,

pasabas radiante

y come diciendo

que yo voy aquí.

Irene.—Reclinada en la calesa

y embozada en la mantilla

yo bajaba por la cuesta

Irene.—¡Queriéndome tú!

Luis.—¡Queriéndote yo!

Luis.—Tú eres mi vida

y he de olvidarte

si aliento sólo

para adorarte!

Irene.—¡Y aun escarneces

mi amor sincero,

cuando tú sabes

lo que te quiero!

Luis.—No me es posible

vivir sin ti.

Irene.—¡Sabes acaso

lo que es sufrir?

Luis.—Yo te suplico

paz y perdón,

quíerame, quíerame

por compasión,

Irene.—¡No, te apartes

nunca de mí!

¡Quiéreme, quíerame

como yo á tí.

Los dos.—Y con las manos entrelazadas

símbolo grato de nuestra unión,

renovaremos horas pasadas

entre los éxtasis de nuestro amor:

en las de Mayo, tardes serenas,

campestres jiras volviendo á ver:

en las veladas de las verbenas

de Maravillas y el Avapiés.

No, no te apartes

nunca de mí...

¡quíerame tanto

como yo á tí!

CARLOS FERNANDEZ SHAW.

brera veterinarios, asistentes, pastores etcétera, etcétera, que no conocen de arte militar ni de la defensiva.

La guerra civil en España de larga duración! Y gracias á que rara vez entre los insurgentes brota un verdadero genio, y, cuando brota, la suerte ó la intriga de sus mismos parciales se encargan de matarlo ó inutilizarlo.

centes y noticias, al intento de reunir datos y comprobantes de la verdadera cuantía de aquél patrimonio en la provincia, de conocer la dotación y rentas de los patronatos de comprobar su legítima inversión y de impedir, en fin, las ocultaciones y la punible distracción que aquellos venían sufriendo del objeto benéfico á que los destinaron sus fundadores.

Así, desgraciadamente, hay que reconocerlo, más el que hasta ahora, por causas ajenas á una recta intención y á una decidida voluntad, no hayan dado todo el resultado apetecido las gestiones y trabajos de esta Junta, hoy de mi presidencia, encaminados al referido objeto, no es bastante motivo para suponer que sus esfuerzos y sus iniciativas han de alcanzar igual suerte en lo sucesivo.

Decidido es mi propósito, resuelta y valiosísima la voluntad de esta Junta provincial de Beneficencia, como me complazco en reconocerlo y proclamarlo muy alto, como se ha demostrado por sus importantes acuerdos solo inspirados en el *bene-facere* desde un no muy lejano término á esta fecha. Y siendo así, faltaría á uno de mis más importantes deberes, si dejase de prestarla de insólito modo no solo todo mi apoyo y poder oficial, sino también mi concurso personal, que, aunque débil, á nadie excede en cuanto á voluntad en su decisión.

cia de Avila, relativa á la forma en que ha de aplicarse la Real orden de 25 de Octubre último sobre excepción del servicio militar de los mozos que tienen hermanos reservistas llamados á las filas, se ha resuelto:

1.º Las Comisiones provinciales pueden y deben aplicar por sí las disposiciones de dicha Real orden dando conocimiento de sus acuerdos á las autoridades militares, para que éstas dispongan la baja en el ejército de los individuos á quienes corresponda quedar exceptuados del servicio activo en virtud de dichos acuerdos.

2.º Las comisiones provinciales aplicarán los beneficios de la referida Real orden á solicitud de los interesados ó persona que los represente y previo el oportuno expediente.

Y 3.º Respecto á los mozos que han interpuesto recurso de alzada contra los fallos de las comisiones provinciales en casos de los comprendidos en la citada Real orden, se espere la resolución que dicte este ministerio en cada expediente.

El ministro de Hacienda tiene el deseo de anticipar los trabajos necesarios para que en primero de Julio pueda comenzar á plantearse el presupuesto y cobrarse los tributos.

Al efecto, ha dirigido una circular á las delegaciones de Hacienda para que se hagan los repartos de las contribuciones para el próximo ejercicio, y preparar al mismo tiempo la reforma orgánica de la Administración provincial.

Los individuos pertenecientes al ejército que no hayan pasado la revista anual, pueden hacerlo durante el mes actual y el próximo, presentándose en las oficinas de la zona de reserva todos los días laborables de nueve á doce y media de la mañana.

Defunciones.—En Rejas de San Esteban ha fallecido á los 27 años de edad doña Cecilia Cordero Juez, esposa del labrador don Juan Arranz.

En Burgo de Osma doña Agueda Sendin y Rubio, esposa del Sobrestante de Obras públicas don Daniel Marcos, y en Valdeavellano de Tera don Matias González y González, administrador que fué del Duque de Pastrana y hermano del difunto Don Patricio ex-presidente de Sala del Tribunal supremo.

—A las familias respectivas enviamos nuestro sentido pésame.

El ministro de la Guerra estudia un importante decreto unificando las disposiciones dictadas sobre indulto á los desertores, prófugos y mozos no alistados.

El decreto tiende á normalizar definitivamente la situación de los que incumplieron sus deberes militares, disminuyendo la responsabilidad penal.

Los labradores de la región vasco-navarra, creen que si la sequia pertinaz que ha reinado hasta aquí, se prolonga por algún tiempo, se perderán todas las cosechas.

Noticias.

En virtud de consulta de la Comisión provin-

Beneficencia general.

La circular del señor Gobernador civil de la provincia á que hacíamos referencia en el número anterior, la reproducimos íntegramente por lo interesante del asunto, cuyos resultados también desearíamos conocer en su día.

He aquí el texto del documento:

«El Protectorado de Beneficencia es uno de los deberes que de más imperioso modo reclaman la constante y solícita atención de este Gobierno. Proverbial es la piedad de los habitantes de esta provincia, muchos y muy fehacientes, según he podido apreciar, los testimonios que siempre ha dado de sus sentimientos caritativos, y la largueza con que en ciertas épocas se apresuraron á agotar, por medio de fundaciones conocidas con los nombres de patronatos, memorias y obras pías, tantos institutos de carácter bienhechor, dieron fundados motivos para esperar que los de esta provincia fueran de los más florecientes de España, si tales hubieran sido siempre la dirección y administración de los mismos. Mas por desgracia y aunque sea doloroso decirlo, no ha sucedido así: la dirección y administración de las fundaciones, cuyos pingües bienes y rentas con destino á la Beneficencia debieran haber aumentado su patrimonio, ha adolecido, de vicios, cuyos perniciosos efectos se han dejado sentir á medida que las perturbaciones de los tiempos han ofrecido pretextos á la tibieza de la caridad, é incentivos á la codicia y á las malas pasiones. Deficientes han sido los resultados obtenidos por esta Junta provincial, á pesar de haberse dictado órdenes y adoptado medidas encaminadas todas á corregir abusos que cada día se venían haciendo más lamentables. Exitos muy escasos ha coronado sus gestiones, no obstante haber publicado circulares y reclamado ante-

Así, desgraciadamente, hay que reconocerlo, más el que hasta ahora, por causas ajenas á una recta intención y á una decidida voluntad, no hayan dado todo el resultado apetecido las gestiones y trabajos de esta Junta, hoy de mi presidencia, encaminados al referido objeto, no es bastante motivo para suponer que sus esfuerzos y sus iniciativas han de alcanzar igual suerte en lo sucesivo.

Decidido es mi propósito, resuelta y valiosísima la voluntad de esta Junta provincial de Beneficencia, como me complazco en reconocerlo y proclamarlo muy alto, como se ha demostrado por sus importantes acuerdos solo inspirados en el *bene-facere* desde un no muy lejano término á esta fecha. Y siendo así, faltaría á uno de mis más importantes deberes, si dejase de prestarla de insólito modo no solo todo mi apoyo y poder oficial, sino también mi concurso personal, que, aunque débil, á nadie excede en cuanto á voluntad en su decisión.

Resuelto, pues, me hallo, cumpliendo en primer término uno de los dictados de mi conciencia, secundando los propósitos laudables de esta Junta y en cumplimiento de los deberes que las leyes me imponen, á hacer que á la vez se cumplan las mismas por aquéllos que hasta aquí parece las tienen relegadas á un execrable olvido.

A averiguar si los bienes, valores y documentos pertenecientes á Beneficencia, existen indebidamente en poder de alguna persona ó Corporación; si los que ejercen el patronazgo y la administración de las fundaciones tienen justo título para ello y respetan las prescripciones legales y las no menos sagradas de fundación; si los encargados de crear y mejorar alguna institución benéfica llenan su cometido; á ejercitar, estimular y auxiliar la acción investigadora y á cumplir y hacer que por todos se cumpla en la parte que á cada uno compete, cuanto dispone la Instrucción para el ejercicio del Protectorado de Gobierno en la Beneficencia de fecha 27 de Abril de 1875, tenderán mis esfuerzos y los de esta Junta de mi Pre-

=2=

de la calle de Alcalá,
cuando tú desembocaste
de improviso por el Prado,
caballero en tu alazán.
El potro marchaba
tan bien enjaezado,
braceaba con tal gallardía
que toda la gente fijábase en él.
Y tú, vanidoso,
vestido de majo,
clavado en la silla,
mirabas á todos con aire de rey.
Luis.—Caminito de la Plaza
¡que de gente por la calle voceaba!
Irene.—Caminito de la Plaza
¡las celesas y carrozas que pasaban!
Luis.—Con rayos ardientes
el sol deslumbraba,
Los trajes vistosos
de majos y majas
brillar parecían
con luces de llamas,
y en todos los coches
las ruedas giraban
lanzando más chispas
que el hierro en la fragua.
Irene.—Cundían las voces,
crujían las trallas
sobre las cabezas
de jacos y jacas
casi como tiros
que se dispararan;
ruidosas colleras
alegres sonaban,
gritando á la gente:

=3=

¡Venid á la Plaza!
Tus ojos de fuego
clavabas en mí;
seguí mi camino...
Luis.—Y yo te seguí.
Irene.—Corría, volaba
mi coche al rodar.
Luis.—Trotaba ligero
mi potro detrás.
Irene.—De pronto, á mi lado,
llagarte sentí.
Luis.—Clavando mis ojos
ardientes en tí.
Irene.—Y aquella mirada
de loca pasión...
Luis.—Poniendo en las tuyas
un rayo de amor,
te dijo en silencio:
¿Me quieres al fin?
Irene.—¡Yo, solo con una
te diré que sí!
Luis.—¡Que tarde tan bella!
¡Qué espléndido sol!
¡Qué loca alegría
sentimos los dos!
Irene.—Siguiéndome tú.
Luis.—Siguiéndote yo.
Los dos.—Bajo el cielo azul
lleno de esplendor.
Irene.—Mirándome tú.
Luis.—Mirándote yo.
Los dos.—Por entre la luz
dorada del sol.
Irene.—Con honda inquietud.
Luis.—Con viva emoción.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos.

Abundantes existencias.

Por 7 centimos. Cinco carpetas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Estéban, 3, bajo, Soria.

Anis Martialay — Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Burdeos.

Pídase en todos los cafés, fondas, confiterías y ultramarinos de España.

Correspondencia á J. Martialay, Cascante Navarra). —16—

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señoras, sacerdotas, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manto 5. Trajes á caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75 Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

Importante.

Suscripción gratuita al NOTICIERO DE SORIA.

En virtud de convenio celebrado con los señores La Puente y Jodra, los señores Profesores de primera enseñanza que compren libros de los anunciados en el catálogo ilustrado de D. Saturnino Calleja, tienen derecho á recibir gratuitamente *El Noticiero de Soria*:

Por un trimestre, comprando libros por valor de 15 pesetas.

Por un semestre, comprando libros por valor de 25 pesetas.

Y por un año, comprando libros por valor de 40 pesetas.

Estos pedidos han de hacerse directamente á la Librería de Lapuente y Jodra, Collado, 30, Soria.

Se remite gratis el catálogo al que lo pida

Fès de vida. — Se venden en esta imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Carruajes de Alquiler y Transporte
DE

Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiossa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITAN, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Catahorra.

VENTA de canarios á 5, 6 y 7 pesetas.—Collado, 37 y 39, 3.º

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se usase, desde 1.º á 6.º con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria

SE vende ó arrienda desde primer de Marzo, la Huerta llamada del Bañadero, conocida por la de "La Muerte", sita en el término de la Ciudad de Soria.

Dirigirse por cartas ó personalmente, al propietario D. Constantino Gil y Luengo, Calle del Prado, número 28, tercero, Madrid.



ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleada en las afecciones de los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 273, Entresuelo Barcelona.



Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadore, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente Cálculas de Sándalo mejores en el mundo, de origen más puro y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria.. .	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria.. .	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.. .	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Único punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de *EL NOTICIERO* Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales.—Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarría.

Yanguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas conocidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Esquelas-Moda.

Por diez céntimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelas-moda, de papel rayado ó blanco, á elegir.

Tambien hay de luto á quince céntimos. Clases Vergé superiores.

Imprenta de Rioja,
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

MÁQUINA SINGER. Se vende una en buen uso. Informarán en la Imprenta de este periódico.

Elias Peña
(El Ciego)

Vendedor en Soria del *Heraldo de Madrid*.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, así como *La Manigua*, *El Enano*, *El Nuevo Mundo* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.